



PARRAL, 01 FEB. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 363/

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ Por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Exento Siaper N° 122 de fecha 16 de Enero del 2018, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña Erica Gajardo Pérez, Profesional, Grado 10° E.M.S.
- 6) Resoluciones de Licencias Médicas de Isapre NUEVA MASVIDA S.A.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las siguientes Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	N° Licencia	DIAS	DESDE
ANDREA CARTES CANTERGIANI		2-54409506	05	31/07/2017
CAROLINA RAMIREZ URRUTIA		2-53513373	04	01/08/2017
CARLOS ORTEGA TORRES		2-53274509	03	12/08/2017
DAMARIS BARREIRO MACIAS		2-49965773	01	24/08/2017

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ERICA GAJARDO PEREZ
Secretaria (S) Municipal

JGF/pea

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (fotoc.)
- 3.- Archivo



DACRYÁN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud